Asunción, Marzo 20 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º – Nómbrase al señor Benjamín Báez, Tesorero Gral de la Nación, en sustitución del señor Pascual Pérez, que renunció.

Art.º 2º – Nómbrase al señor Constantino Carvallo, Teneder de Libros de la misma repartición, en reemplazo del señor Alfredo D. Nin, que cesa.

Art.º 3º – Dése las gracias al renunciante señor Pérez por los servicios prestados.

Art.º 4º – Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. –

Eusebio

González Navero